

ANDALUCÍA REDISEÑA SUS PROCESOS ASISTENCIALES INCORPORANDO LOS CUIDADOS ENFERMEROS



La consejera de Salud de Andalucía, María Jesús Montero

Sevilla 27/05/2009 La Consejería de Salud de Andalucía ha comenzado a rediseñar los procesos asistenciales con el doble objetivo de actualizarlos a partir de la nueva evidencia científica disponible, así como de adecuarlos a las nuevas dimensiones estratégicas, entre las que se cuenta la de cuidados enfermeros.

La gestión por procesos asistenciales es una de las estrategias de calidad impulsadas por la Consejería de Salud andaluza y permite ofrecer una atención homogénea al paciente, independientemente del centro en que la reciba y del profesional responsable en cada momento. Para ello, en cada proceso quedan definidos los diferentes elementos, recursos y tecnologías que intervienen en la atención de un paciente, desde quién le atiende hasta cómo se realiza esa asistencia, pasando por el momento y lugar en que se presta.

Procesos adaptados a las nuevas estrategias sanitarias

Así, con el rediseño, se da un paso más en el proceso de reingeniería de esta herramienta de calidad asistencial, que fue acometido por la Consejería de Salud andaluza, con el fin de mejorar esta fórmula asistencial. Este trabajo de análisis y renovación, en el que participaron 120 profesionales de todos los niveles de la organización sanitaria, dio lugar a una nueva metodología de diseño y mejora continua de los procesos asistenciales, adaptada a las nuevas estrategias sanitarias y de calidad asistencial así como a las necesidades actuales de la población andaluza.

Los criterios que se siguieron para priorizar cuáles son los procesos que debían someterse al rediseño y adaptación al nuevo modelo fueron la pertenencia a alguna de las siguientes categorías: procesos relacionados con la atención al cáncer; con planes integrales o medidas estratégicas; procesos que den respuesta a tiempos de espera; o que, por su mayor antigüedad, requiriesen de una actualización de su evidencia científica.

Nuevos aspectos que cuentan con enfermería

Con la redefinición planteada, se pretende que la asistencia que se ofrece a través de esta herramienta incorpore las últimas evidencias científicas disponibles e incluya aquellas mejoras estratégicas que se fueron implantando en el sistema sanitario. Así, junto a los elementos habituales, los procesos asistenciales que surjan de este rediseño habrán de tener en cuenta e incorporar dimensiones estratégicas como los cuidados enfermeros, la seguridad del paciente, el uso racional del medicamento, las competencias específicas de los profesionales, o la vía clínica o ruta que el ciudadano va a recorrer en el sistema sanitario para cada su problema de salud, entre otras.

En este sentido, cada uno de los procesos asistenciales contará con los 'cuidados enfermeros', un nuevo concepto de las funciones de estos profesionales que permiten

proporcionar una atención más personalizada. Para ello, se sumarán los planes de cuidados existentes a cada proceso asistencial y se insistirá en una visión multidisciplinar de corresponsabilidad compartida por parte de médico y enfermera.

Otros aspectos importantes son la inclusión de los elementos de 'práctica clínica segura' y el 'uso racional del medicamento', como base para la prescripción y utilización eficiente de fármacos en cada uno de los procesos. En este marco, además, se avanzará en la 'prescripción enfermera colaborativa', que va a permitir que estas profesionales puedan asumir esta competencia para algunos productos sanitarios, sobre todo los derivados de los cuidados enfermeros.

Por último, también serán capitales la información que se dará al ciudadano y el conjunto de 'indicadores', que se va a adecuar, con el fin de que sea fácilmente medible, evaluable, y permita orientar los resultados en salud en función de la situación actual. Del mismo modo, cobrará especial fuerza la gestión clínica.

ACTA SANITARIA